



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



**ANUNCIO POR EL QUE SE DECLARA ABIERTO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES, SOCIALES Y DIGITALES EN MUNICIPIOS DE ZONAS AFECTADAS POR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**

Las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, fueron aprobadas por la Orden TED/1476/2021, de 27 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 312, de 29 de diciembre de 2021.

Según se dispone en su artículo 37, los efectos de la citada convocatoria quedan diferidos hasta la publicación del anuncio de apertura del plazo de presentación de solicitudes en la sede electrónica del Instituto para la Transición Justa, O.A. por lo que con la publicación del presente Anuncio y de acuerdo al artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las solicitudes de ayuda se podrán presentar dentro del plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente Anuncio; es decir, entre el 3 de junio y el 2 de agosto de 2022, ambos inclusive.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de las bases reguladoras, las solicitudes se dirigirán a la persona titular de la Presidencia del Instituto para la Transición Justa, O.A. y se presentarán en la sede electrónica del Instituto para la Transición Justa, O.A. (<https://sede.transicionjusta.gob.es>).

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

Francisco Gabriel Tovar Rodríguez

*Firmado electrónicamente*

